

CONSORCIO INTERVENTORÍA TRANSVERSAL DE LAS AMÉRICAS

Montería, 10 de octubre de 2017

EL SUSCRITO INTERVENTOR DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No.008 de 2010

CONSORCIO INTERVENTORIA TRANSVERSAL DE LAS AMERICAS

NIT 900.504.403-3

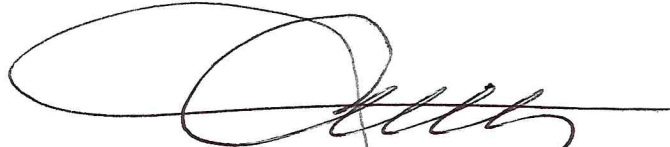
CERTIFICA QUE

1. El Contrato de Concesión No.008 de 2010, suscrito el seis (6) de agosto de 2010 entre la sociedad VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S. y el INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO (Hoy AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI), tiene el siguiente Objeto “*.el otorgamiento de una concesión para que, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 105 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, y el Decreto 4533 de 2008 el **Concesionario**, realice por su cuenta y riesgo, las obras necesarias para la construcción, rehabilitación, ampliación, mejoramiento y conservación, según corresponda, del **Proyecto Vial Transversal de las Américas** y la preparación de los estudios y diseños definitivos, la gestión predial, social y ambiental, la obtención y/o modificación de licencias ambientales, la financiación, la **Operación** y el mantenimiento de las obras, en el **Corredor Vial “Transversal de las Américas Sector 1”, denominado **Corredor Vial del Caribe.*****” y se encuentra vigente.
2. Dicho contrato fue celebrado antes de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016. El contrato en comento puede ser consultado en la página web www.contratos.gov.co
3. Como requisito para la financiación del Proyecto VÍAS DE LAS AMÉRICAS S.A.S., suscribió el Contrato EPC (de construcción) con EL CONSORCIO CONSTRUCTOR AMÉRICAS, con fecha 7 de mayo de 2012, dicho contrato cumple con los requisitos previstos por el artículo 193 de la Ley 1819 de 2016, respecto del régimen de transición del IVA aplicable a contratos de construcción relacionados con proyectos de infraestructura implementados a través de contratos de concesión. Es de aclarar que por cuestiones de confidencialidad, no se remite este contrato de construcción, sin embargo, está disponible dado el caso la DIAN lo requiera.

CONSORCIO INTERVENTORÍA TRANSVERSAL DE LAS AMÉRICAS

La presente certificación se expide a los Once (11) días del mes de octubre de 2017, por solicitud de la Sociedad VIAS DE LAS AMERICAS S.A.S., con destino a todos los proveedores y / o contratistas y / o subcontratistas de bienes y / o servicios del CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A., con NIT 890.922.447.

Cordialmente,



CARLOS ALONSO CORTÉS VIVAS

Director de Interventoría